



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 041

San Isidro, 04 ENE 2023

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 031, de fecha 04 de enero de 2023, se encargó a la señora NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO, las funciones de GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL de la Municipalidad de San Isidro;

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, resulta necesario dar por concluida la citada encargatura dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 031;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 05 de enero de 2023, la encargatura de las funciones de GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL de la Municipalidad de San Isidro a la señora **NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO**, como Gerente de Administración y Finanzas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN
Alcaldesa

